

LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ÁFRICA. CUANDO EL AMOR AMENZA LA VIDA



El pasado julio el gobierno español pretendía deportar a un joven nigeriano a un país en el que su condición sexual podría suponer fácilmente varios años de prisión e incluso la pena de muerte. La movilización de la Fundación Triángulo, que consiguió el apoyo de la Junta de Extremadura, permitió paralizar in extremis la expulsión, y Henry O tendrá seis meses para regularizar su situación. Ojalá lo consiga porque fuera del periodo preelectoral, justicia, compasión e hipocresía gubernamentales podrían disminuir y enviarle a un país donde ya solo declararse homosexual se castiga con varios años de vida entre rejas.

Rosa Martínez



“Soy homosexual, mamá”. El 19 de junio de 2014, el escritor keniano Binyavanga Wainaina recreaba así una conversación que nunca llegó a tener con su madre muerta trece años antes en la que le confesaba un aspecto esencial de su identidad. En Occidente habría sido una salida del armario

ADEMÁS DE NIGERIA, OTROS TRES PAÍSES AFRICANOS, SUDÁN, MAURITANIA Y SOMALIA PUEDEN LLEGAR A CASTIGAR CON LA MUERTE LOS COMPORTAMIENTOS HOMOSEXUALES

merecedora de aplauso, pero en África se necesita mucho valor para una declaración así. No solo por lo que puede suponer de discriminación social e incluso de la propia familia, sino también porque ya solo declararse homosexual se castiga en muchos países africanos con varios años de vida entre rejas.

De hecho la confesión del escritor keniano era todo un gesto político realizado pocos días después de que el parlamento de Uganda aprobase una ley que criminalizaba aún más los comportamientos homosexuales llegando incluso a penarlos con cadena perpetua. Esta ley fue derogada en agosto de

ese año por el Tribunal Constitucional por un defecto de forma, pero el presidente ya tiene encima de la mesa un nuevo proyecto de ley. Desgraciadamente la legislación aprobada en Uganda es solo una manifestación más de una oleada de homofobia legislativa que recorre los parlamentos de muchos países africanos. Desde el pasado octubre la “homosexualidad agravada” puede ser castigada en Gambia con cadena perpetua.

En Nigeria, donde la conducta homosexual ya se penaba con hasta 14 años de cárcel, entró

en vigor en enero de 2014 una de las leyes más represivas de África y que en algunas partes del país convive incluso con la pena de muerte que contempla la ley musulmana, la sharia. La condena de 14 años se extiende en el país nigeriano a las personas del mismo sexo que intenten casarse. Solo anunciar públicamente su relación es punible con diez años de prisión, la misma pena que puede recibir cualquier persona que apoye a una organización homosexual.

Además de Nigeria, otros tres países africanos, Sudán, Mauritania y Somalia pueden llegar a castigar con la muerte los comportamientos homosexuales y son al menos 35 los países africanos en los que la homosexualidad, considerada antinatural, está penalizada con diversos grados de cárcel o multas.

Las personas LGBTI africanas viven expuestas a frecuentes delitos y violaciones de derechos: detenciones arbitrarias, palizas, persecuciones, negación del derecho a la sanidad, violaciones sexuales correctivas, asesinatos. Numerosos activistas han tenido que dejar sus países para salvar sus vidas.

Amnistía Internacional ha denunciado, por ejemplo, cómo en Camerún muchas personas son arrestadas tras ser denunciadas como gays o lesbianas sin más evidencia que su apariencia física o su actitud y encarceladas sin juicio ni acusación. En este país algunos detenidos han denunciado haber sufrido palizas durante su arresto y haber sido sometidos a procedimientos vejatorios como los exámenes anales forzados.

Incluso en los países en los que la legislación contra la homosexualidad no se aplica, su mera existencia es una excusa perfecta para la discriminación, el acoso o el chantaje y para mandar a la población el mensaje de que las personas LGBTI son criminales sin derechos. Estas leyes son aprovechadas también por extorsionistas para exigir a algunas personas dinero o bienes a cambio de no revelar detalles reales o inventados a la policía, a los medios de comunicación o al entorno familiar o social.

Incluso en países en los que hay una legislación favorable, como Sudáfrica, la discriminación y la violencia contra la comunidad LGBTI es frecuente: según AI, solo entre junio y noviembre de 2012, al menos siete personas, cinco de ellas lesbianas, fueron asesinadas al parecer por su orientación sexual.

África es sin duda una de las regiones del planeta más hostiles para la comunidad

LGTBI y una buena parte de la población rechaza tajantemente la homosexualidad. En 2013 el centro de investigaciones sociológicas Pew Research Center publicó un estudio sobre la aceptación de la homosexualidad en el mundo en el que incluía datos de seis países subsaharianos. El 60 % de la población de Sudáfrica consideraba inaceptable la homosexualidad, pero este porcentaje superaba el 90% en los otros cinco países del estudio, Kenya, Uganda, Ghana, Senegal y Nigeria. En este último llegaba al 98% de la población.



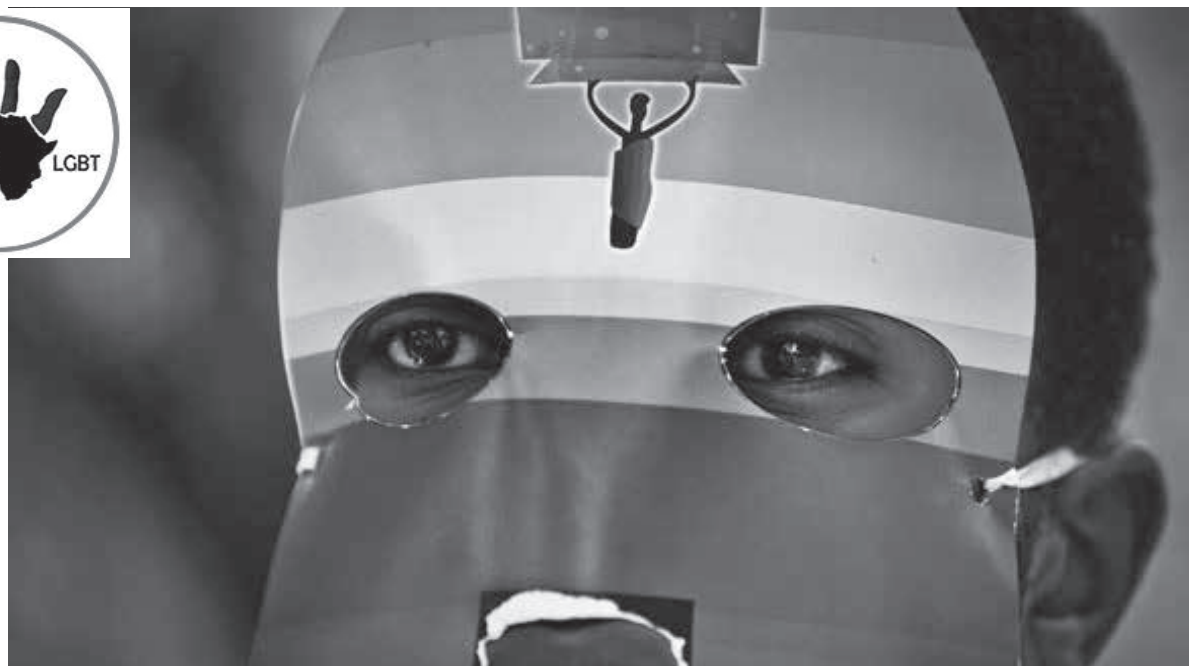
AFRICA ES SIN DUDA UNA DE LAS REGIONES DEL PLANETA MAS HOSTILES PARA LA COMUNIDAD LGBTI

LAS CAUSAS DE LA HOMOFOBIA

Analizar las razones de esta aparente cada vez mayor homofobia es, lógicamente, complejo en un continente tan amplio y con tantas y variadas culturas. Sin embargo distintos estudios hablan de una serie de factores que se repiten en varios países y que explicarían de alguna manera esta tendencia hacia la homofobia y la criminalización de la homosexualidad.

Uno de ellos es el oportunismo político. Los líderes de muchos países africanos, en su lucha por perpetuarse en el poder, saben que





condenar la homosexualidad puede ser una estrategia sencilla para ganar respaldo y votos y desviar la atención ante las crecientes acusaciones de corrupción y su incapacidad para solucionar los problemas reales de la población, enfrentada a la pobreza. Provocar con declaraciones escandalosas como las del presidente de Gambia, Yahya Jammeh, que llama “alimañas” a los homosexuales prometiendo “combatirlos igual que a los mosquitos de la malaria”, o incluso “cortarles el cuello”, es gratis. Mejorar los servicios públicos de salud o educación, no.

EL ACTIVISMO LGTBI, EXISTIENDO PARA ELLOS LOS DE-RECHOS HUMANOS DEBIDOS A TODA LA POBLACION, HA ADQUIRIDO MUCHA FUERZA Y VISIBILIDAD EN AFRICA

Amnistía Internacional ha denunciado que “en varios países, los dirigentes políticos fomentan los prejuicios y el odio contra las personas LGBTI, a menudo por intereses políticos. Les

sirve para reforzar actitudes discriminatorias, favorece un ambiente intimidante para las personas LGBTI y puede incitar a la violencia”.

Festus Mogae, ex presidente de Botsuana, ha defendido en más de una ocasión la no criminalización de las personas LGBTI como requisito indispensable para luchar contra el Sida. Sin embargo, en un debate de la BBC admitió que él no abordó el tema

durante su mandato porque “habría sido como remover un nido de avispas” y él no estaba dispuesto “a perder unas elecciones por defender a los gays. La mayoría de la población está en contra de la homosexualidad, primero hay que convencerlos a ellos”. Algo similar debió pensar sin duda el presidente de Uganda, Yoweri Museveni, en el poder desde 1986 y que desea ser reelegido en 2016, cuando firmó la ley contra la homosexualidad el pasado año que preveía incluso la cadena perpetua.

Junic Wambya, director ejecutivo de Freedom and Roam Uganda, una organización que lucha contra la discriminación de las personas LGBTI en ese país, lo explica muy bien: “El pueblo de Uganda debe saber que han sido engañados por la ambición política. El debate en torno a la Ley ha sido una medida de distracción para desviar la atención de los verdaderos problemas de interés nacional. Este proyecto de ley no va a resolver los problemas reales de Uganda, como la falta de medicamentos en los hospitales, los servicios de educación deficientes, malas carreteras o la corrupción. La ley no va a cambiar cómo nos sentimos o a quién amamos. Hará la vida extremadamente difícil para nosotros, pero no cambiará nada”. El activismo LGTBI, que exige para estas personas los derechos humanos debidos

a toda la población, ha adquirido mucha fuerza y visibilidad en África en las últimas décadas, lo que sin duda ha encendido las alarmas en los grupos conservadores. Eric Lembembe, periodista y activista camerunés asesinado en Camerún en 2011, lo explica muy bien: "... la aparición de un grupo socio-político que declara su identidad homosexual como una identidad política, mediante la reivindicación de derechos basados en las prácticas sexuales, hacen que la homosexualidad sea un asunto político". Otro factor importante para explicar este repunte homofóbico sería el fundamentalismo religioso. Líderes cristianos y musulmanes africanos han denunciado frecuentemente la homosexualidad como un acto contra natura y un pecado, pero en los últimos años la llegada de predicadores evangelistas, procedentes sobre todo de Estados Unidos y financiados por los grupos cristianos conservadores de ese país está teniendo una influencia fundamental. Igual que hacían los políticos para ganar votos, estos predicadores llenan sus sermones de soflamas homofóbicas para ganar adeptos, agitando la amenaza que supone la homosexualidad para la familia, la educación de los hijos y la cultura africana.

Así lo ha denunciado por ejemplo Kapya Kaoma, pastor anglicano de Zambia e investigador de la ONG Political Research Associates, en las páginas de Los Angeles Times después de recorrer varios países

africanos: "Con ayuda de sus amplias redes de comunicación en África, sus proyectos de bienestar social, sus escuelas bíblicas y su material docente, los conservadores estadounidenses advierten de los peligros que representan los homosexuales". En concreto Kaoma se refirió al predicador Scott Lively con el que coincidió en un seminario en Uganda en 2009, y sobre quien aseguró que "sus afirmaciones habrían provocado carcajadas de no ser tan mortalmente peligrosas", como cuando culpa a los homosexuales de ser los verdaderos inventores del nazismo.

Kaoma denuncia también que Lively y otros evangelistas ultra conservadores norteamericanos "utilizan su influencia y su credibilidad para dar conferencias y tener encuentros con los líderes políticos, contribuyendo a crear una cultura de guerra en Uganda mucho más intensa y explosiva que cualquiera que se haya visto en Estados Unidos". Según sus palabras, "estos guerreros estadounidenses se han enfocado estratégicamente hacia países ya recelosos de América y cuyos líderes autoritarios están deseosos de alejar la atención de la opinión pública de los casos de corrupción o desigualdad



"SI EL MUNDO NO REACCIONA RÁPIDAMENTE, PUEDE HABER MUCHAS MUERTES DE HOMOSEXUALES COMO CONSECUENCIA NO DE SANCCIONES ESTATALES, SINO DE LA VIOLENCIA DEL POPULACHO"





económica”. Kaoma advertía también que “si el mundo no reacciona rápidamente, puede haber

muchas muertes de homosexuales como consecuencia no de sanciones estatales, sino de la violencia del populacho” y de hecho relacionaba directamente la conferencia de Lively con la publicación en el periódico semanal ugandés

Rolling Stone de las fotos y las direcciones de cien activistas bajo el titular “Hang them” (Colgadlos). La fotografía de David Kato, activista de Sexual Minorities Uganda apareció en portada. Pocos meses después fue asesinado en su casa de Kampala. Efectivamente, en muchos casos, los medios de comunicación alimentan el odio y la criminalización hacia las personas LGBTI, publicando sus nombres e imágenes. A finales de enero de 2008 un periódico senegalés publicó fotos de una boda gay simbólica en Dakar y ya a los pocos días la policía detuvo a 5 de ellos. Curiosamente las persecuciones, en un país en el que la homosexualidad

LAS LEYES QUE CRIMINALIZAN LA HOMOSEXUALIDAD Y LAS DECLARACIONES HOMOFOBAS DE LÍDERES POLÍTICOS Y RELIGIOSOS Y LOS ARTÍCULOS ENCENDIDOS DAN ALAS A LAS PERSECUCIONES...

era ilegal pero se había tolerado, coincidieron con manifestaciones en Dakar protestando por la enorme subida del precio del arroz y otros alimentos que amenazaba con llevar a la pobreza a miles de personas.

Según denuncian varios diarios digitales “una de las personas que aparecieron en las imágenes de la boda era Madieye Diallo, que tuvo que huir y sobrevivir en la clandestinidad. Seropositivo e incapaz de continuar con su tratamiento antirretroviral, su estado de salud fue deteriorándose hasta que murió el 2 de mayo de 2009. Horas más tarde una muchedumbre enfurecida extrajo su cadáver



de la tierra para escupir sobre él y arrastrarlo hasta la casa de sus padres. Un vídeo de la escena fue vendido y pasado de teléfono en teléfono, sembrando el pánico entre la población homosexual”.

Desgraciadamente el asesinato del ugandés David Kato no es una excepción. Eric Lembembe, periodista conocido por sus continuas denuncias de las leyes homófobas del Gobierno de Camerún fue torturado y asesinado en su casa en julio de 2013. Fanny Ann, fundadora de la asociación Gay y Lesbiana de Sierra Leona, fue violada y asesinada en la sede de la organización en 2004. Kaylo Glover, una joven lesbiana de Suazilandia, fue asesinada en un bar bajo los golpes de un hacha de uno de los clientes que decía que no quería estar en presencia de lesbianas.

En abril de 2014 una multitud armada con machetes asesinó a un hombre gay de 42 años, Agustín Siewe. La policía consiguió rescatar a sus dos compañeros, pero acto seguido los envió a prisión.

Las leyes que criminalizan la homosexualidad y las declaraciones homófobas de líderes políticos y religiosos y los artículos encendidos dan alas a las persecuciones, a las amenazas, a las violaciones e incluso a los intentos de linchamiento. En 2013 tres activistas de Sierra Leona, George Freeman, Denzel Kargbo y Ephraim Wilson solicitaron asilo político en España después de tener que huir a Ghana tras varios ataques y

amenazas de muerte. A Wilson, su activismo en la organización Pride Equality, fundada por Freeman, le valió ser echado de casa por su familia, a Kargbo lo retiraron del equipo de fútbol profesional en el que jugaba, pero según su visibilidad aumentaba, lo hacía también la intolerancia. Cuentan, por ejemplo, cómo después de un programa de radio en una localidad que habían visitado para realizar sus habituales campañas sobre el uso del condón, “vino gente a buscarnos con machetes y tuvimos que huir”. Recibieron amenazas de muerte, sufrieron asaltos callejeros, pasaron varias semanas escondidos. Pero después de que un diario criticase públicamente unas declaraciones de Freeman en MTV aumentaron los asaltos, los ataques a sus casas y tuvieron que huir del país. Dentro de la comunidad LGBTI, las mujeres son especialmente vulnerables en una sociedad en la que tienen que enfrentarse a una doble discriminación. En Sudáfrica, pese a estar legalizada la homosexualidad e incluso los matrimonios entre personas del mismo sexo, la comunidad LGBTI sigue sufriendo persecuciones y acosos y muy especialmente las mujeres. Las violaciones correctivas y asesinatos de lesbianas no son hechos aislados.

La portavoz de la Fundación para la defensa de los derechos de las persona LGBTI en Ekurhuleni, Thuslisle Msiza, declaraba en 2013 tras el asesinato de la joven Duduzile Zozo, que “parece que las lesbianas no podemos ir a ninguna parte. No podemos ser nosotras mismas. Tenemos que ocultarnos para que no nos maten. Tenemos que quedarnos dentro, como un animal enjaulado. Es como si viviéramos todavía en la época del apartheid y la población homosexual fuese quien está oprimida.”

Las leyes homofóbicas, las detenciones de personas LGBTI

y los numerosos casos de discriminación y odio han generado protestas de gobiernos occidentales y de numerosas ONGs y organismos internacionales. Sin embargo, en ocasiones la presión internacional es contraproducente, despertando una suerte de mezcla entre la homofobia y el nacionalismo exacerbando la hostilidad hacia la homosexualidad y acusando a Occidente de querer imponerla a los países africanos.



**LAS MUJERES SON ESPECIAL-
MENTE VULNERABLES EN UNA
SOCIEDAD EN LA QUE TIENEN
QUE ENFRENTARSE A UNA
DOBLE DISCRIMINACIÓN**





LA HOMOFOBIA NO ES AFRICANA

Que la homosexualidad sea una perversión occidental ajena a la cultura africana es un argumento frecuentemente esgrimido por los líderes homófobos. Sostienen que la homosexualidad es un comportamiento no africano, traído por imperialistas occidentales, por lo que luchar contra las reivindicaciones de la comunidad LGBT sería en realidad luchar contra el neocolonialismo. Sin embargo, la realidad es que una buena parte de las leyes que criminalizan la homosexualidad provienen directamente de la

**ANTES DEL COLONIALISMO
ALGUNAS SOCIEDADES AFRICANAS
PARECIAN HABER ACEPTADO
LA HOMOSEXUALIDAD**

legislación colonial, con lo que se da la paradoja de que lo que sería no africano sería la homofobia, no la homosexualidad. Como explica la investigadora Deborah Amory, especialista en estudios africanos, durante el proceso de colonización “los códigos sociales de la época victoriana, rigurosamente conservadores, estaban ampliamente extendidos por Europa, especialmente en Reino Unido, e incluían una fuerte y severa represión de la homosexualidad”. Muchas de las constituciones africanas “fueron una copia de las constituciones y legislaciones de los países colonizadores europeos,

imponiéndose las leyes contra la sodomía en todo el continente y haciendo oídos sordos a las tendencias culturales y comportamientos sociales de los africanos colonizados”.

Incluso, según algunos estudios, antes del colonialismo algunas sociedades africanas parecían haber aceptado la homosexualidad y antropólogos como Stephen Murray o Will Roscoe en su libro *Boy Wives and Female Husbands: Studies of African Homosexualities*, han encontrado varios casos de relaciones entre personas del mismo sexo en la África indígena. En concreto, en Uganda, los hombres que asumían “un género alternativo” eran conocidos como “Mukodo dako”. Se les trataba como mujeres y podían casarse con otros hombres.

Pero los ejemplos son más de una veintena: Entre los agricultores de habla bantú Pouhain, en la actual Gabón y Camerún, el coito homosexual era conocido como ‘Bian Nku’ma’ y se consideraba una práctica terapéutica.

Una tradición de la tribu Zande de Sudán permitía a algunos guerreros casarse con jóvenes por los que pagaban una dote a sus padres. Cuando estos crecían, se convertían a su vez en guerreros y podían contraer matrimonio con otro “niño-esposa”.

Hay documentados muchos casos de travestismo: un jesuita misionero en el sur de

África en 1606 describió la búsqueda de los "Chibadi". Eran hombres ataviados como mujeres y con comportamientos femeninos, conocidos por su comunidad como hombres. A principios del siglo XVII, en la actual Angola, los sacerdotes portugueses Gaspar Azevedo y Antonius Sequerius escribieron sobre hombres que se vestían como las mujeres y se casaban con otros hombres. También se han encontrados referencias a matrimonios entre mujeres, que al parecer eran una práctica social habitual entre

xualidad en el sur de África se ha expresado de distintas formas a lo largo de la historia y, a menudo, contiene connotaciones místicas: "algunos afirman que llevan el espíritu de un ancestro del sexo opuesto y que, por ello, no se pueden casar".

En Senegal, hay investigaciones que sostienen que los pueblos wolof toleraban la homosexualidad y existe en esa lengua el término "gordigen", que quiere decir hombre-mujer, para aludir a hombres que travestidos ejercían la prostitución.



LA DISCRIMINACIÓN DIFÍCULTA LA LUCHA CONTRA EL SIDA

Aunque no se puede generalizar a todos los países del continente, en general, la persecución y la estigmatización que sufren las personas LGBTI aumenta su vulnerabilidad ante enfermedades como el sida. Tras la aprobación del proyecto de ley ugandés que endurecería aún más las penas para los homosexuales, ONUSIDA, la agencia de las Naciones Unidas para el VIH y el Sida instó al gobierno de ese país a derogar esa legislación, además de por "las profundas repercusiones en materia de derechos humanos que acarrearía", porque "los estudios muestran que

LA PERSECUCIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN QUE SUFREN LAS PERSONAS LGBTI AUMENTA SU VULNERABILIDAD ANTE ENFERMEDADES COMO EL SIDA

los Nandi, los Kisii de Kenia, los igbo de Nigeria, los nuer de Sudán y la kuria de Tanzania.

Marc Epprecht, profesor de Historia y de Estudios Culturales de la Queen's University de Canadá, autor del libro *Hungochani: The History Of A Dissident Sexuality In Southern Africa*, defiende que la homose-

es menos probable que los homosexuales utilicen los servicios de pruebas, prevención y tratamiento del VIH si se enfrentan a discriminación en forma de abusos, encarcelamiento y procesos judiciales". Según datos de esta agencia en 2013, de los 35 millones de personas en el mundo con VIH, 24,7 mi-



llones vivían en el África subsahariana. Ese año se produjeron en la región 1,5 millones de nuevas infecciones, el 70% de las infecciones mundiales. El 63% de los afectados no recibe tratamiento. En países como Nigeria esa cifra asciende al 80% y muchas organizaciones centradas en esa enfermedad se preguntan cómo alentar a las personas que se mantiene ocultas a dar la cara y arriesgarse al acoso, detención y estigmatización a cambio de poder salvar vidas.

No cabe duda de que las campañas de educación y lucha contra la extensión del VIH han contribuido a dar visibilidad a la comunidad LGBTI, aunque a la vez han despertado las iras de sectores conservadores. Los grupos que combaten el Sida

**LA RESISTENCIA CONTRA
LOS DERECHOS DE LOS
HOMOSEXUALES A TRAVÉS
DEL CONTINENTE... PUEDE
SER UN INDICIO DE QUE
EL MOVIMIENTO ESTÁ
AVANZANDO**

han sido a menudo blanco de ataques a sus sedes y a su personal, por ejemplo, la sede de Alternatives, una ONG camerunesa que proporciona servicios a las personas con el virus VIH, fue incendiada en junio de 2013. Pero a pesar de las recientes leyes y de la dureza de las persecuciones y discriminaciones cotidianas hay muchos que se esfuerzan no ya en ver la botella medio llena de

pequeños y grandes logros como la legalización de la homosexualidad en Mozambique en 2015, sino que interpretan las medidas represoras como una reacción autoritaria ante los éxitos de los activistas al mostrar su visibilidad y reivindicar sus derechos. Neela Goshal, investigadora de Human Rights Watch, subraya por ejemplo cómo “hace una década no existían apenas organizaciones comprometidas con la defensa de las personas LGBTI y hoy hay docenas de ellas” y destaca que en Malawi se consiguió que el presidente Joyce Banda impusiese una moratoria en las detenciones bajo la ley de sodomía del país.

En su opinión, la resistencia contra los derechos de los homosexuales a través del continente... puede ser un indicio de que el movimiento está avanzando: “Si los gobiernos no se estuvieran incomodando, si los líderes religiosos no creyeran necesario manifestarse y hacer menciones homóforas, podría deberse a que el movimiento no habría progresado lo suficiente,” sostiene. No hay duda de que el camino por recorrer será largo y lleno de sufrimientos, pero hay indicios que apuntan también a que tal vez sea por fin un sendero irreversible.

LEGISLACIÓN SOBRE LGTBI



Países en los que NO es ilegal la homosexualidad

Benin, Burkina Faso, Cabo Verde (2004), Congo, Chad, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Gabón, Guinea Bissau, Lesoto, Madagascar, Mauricio, Mali, Mozambique, Níger, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica.

Países en los que es ilegal

Argelia, Angola, Botswana, Burundi, Camerún, República Centro Africana, Comoros, Egipto, Eritrea, Etiopia, Gambia, Ghana, Guinea, Kenia, Liberia, Libia, Malawi, Mauritania, Marruecos, Namibia, Nigeria, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Suazilandia, Tanzania, Togo, Tunez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

Países en los que está castigada con la pena de muerte

Mauritania, Sudan, 12 estados del norte de Nigeria y algunas partes del sur de Somalia.

LEGISLACIÓN POR PAÍSES

ARGELIA	El Código Penal del país establece que la homosexualidad puede ser castigada con una multa y una pena de entre dos meses y tres años de prisión.
ANGOLA	Ilegal según el código penal de 1886
BOTSWANA	Prisión hasta siete años
BURUNDI	2009. Penas de prisión de tres meses a dos años
CAMERUN	De seis meses a cinco años
REP. CENTRO AFRICANA	De seis meses a dos años
COMOROS	Entre uno y cinco años
EGIPTO	Hoy en día en Egipto no se criminaliza la homosexualidad y tampoco existen leyes que la clasifiquen como ilegal. Sin embargo, la policía tiene el poder de “arrestar a personas lesbianas, gais, bisexuales y transexuales (LGBTI) por cargos como ‘libertinaje’, ‘prostitución’ y ‘violar las enseñanzas de la religión’.
ERITREA	El Código Penal de 1957 tipifica los actos homosexuales como delitos que prevén penas de prisión menores (de entre 10 días y 3 años).
ETIOPÍA	El artículo 629 de la Sección II del Código Penal etíope define a los actos homosexuales como “desviaciones sexuales” y, como tales, los mismos son pueden ser castigados con hasta tres años de prisión.
GAMBIA	La homosexualidad es castigada en Gambia con penas que pueden llegar hasta la cadena perpetua, aprobada en una nueva ley discriminatoria impulsada por el presidente Yahya Jammeh en 2014.
GHANA	Según el Código Penal del país, quien tenga “conocimiento carnal contra natura” puede ser castigado “con pena de prisión no inferior a los cinco ni superior a los veinticinco años”.
GUINEA CONAKRY	De seis meses a tres años.
KENIA	La homosexualidad en Kenia es considerada un delito que puede acarrear hasta catorce años de prisión.



LIBERIA	Hasta un año de prisión.
LIBIA	Hasta cinco años de prisión.
MALAUÍ	Conocer carnalmente contra natura a cualquier persona –o permitir a un varón que tenga conocimiento carnal contra natura de (un varón o una mujer) son delitos punibles con hasta catorce años, con o sin castigos corporales".
MAURITANIA	Penas de muerte por lapidación
MARRUECOS	El artículo 489 del Código Penal de Marruecos, introducido el 26 de noviembre de 1962, criminaliza «actos licenciosos o contra natura con un individuo del mismo sexo». Las penas pueden ir de 3 meses a 6 años de prisión
NAMIBIA	La sodomía se considera ilegal y se castiga con prisión pero no está penalizada en la legislación
NIGERIA	Puede ser penado con más de 14 años de reclusión en una penitenciaría. El norte de Nigeria es islámico y extremadamente conservador. De acuerdo con la ley Shari'a, la cual se aplica en esta zona del país, castiga el coito anal entre hombres (Liwat) con 100 latigazos (para hombres solteros) y con unos años de prisión y hasta con la pena de muerte por lapidación para los hombres casados.
SENEGAL	La homosexualidad en Senegal es ilegal desde 1965. A diferencia de otros países de África (como Sierra Leona, Tanzania o Ghana), las normas contra la sodomía en Senegal no fueron heredadas del colonialismo, sino adoptadas una vez que el país se independizó de Francia. El artículo 319 del Código Penal senegalés estipula penas de entre uno y cinco años de cárcel para quienes cometan "un acto impropio o antinatural con una persona del mismo sexo".
SEYCHELLES	Hasta 14 años de prisión.
SIERRA LEONA	El Código Penal de 1861 (aún vigente y heredado de la época de la colonización británica) prescribe que tanto "la sodomía como la bestialidad" pueden ser sancionados con penas de prisión que van desde los 11 años hasta la prisión perpetua.
SOMALIA	En el código penal se castiga con tres años de prisión. En algunas partes de Somalia se contempla la pena de muerte.
SUDÁN DEL SUR	Hasta 10 años de prisión.
SUDÁN	El código Penal dice "(a) aquel que cometa el delito de sodomía será castigado con cien azotes y también podrá ser encarcelado por un período que no exceda los cinco años; (b) cuando el infractor sea condenado por segunda vez, será castigado con cien azotes y será encarcelado por un período que no exceda los cinco años; (c) cuando el infractor sea condenado por tercera vez, será castigado con la pena de muerte o con prisión perpetua".
SUAZILANDIA	No hay legislación al respecto, pero se considera delito.
TANZANIA	Hasta 30 años de prisión
TOGO	De uno a tres años
TUNEZ	El Código Penal del país establece que la homosexualidad puede ser castigada con una multa y una pena de entre dos meses y tres años de prisión.
UGANDA	Con la ley actual hasta 14 años de prisión. La ley que preveía cadena perpetua fue derogada por defectos de forma por el Tribunal constitucional y está prevista una nueva ley.
ZAMBIA	El artículo 155 del Código Penal de Zambia estipula que aquellas personas que mantengan "relaciones sexuales contra natura" son culpables de un delito grave y pueden ser condenadas con penas de hasta catorce años de prisión.
ZIMBABUE	Hasta un año de prisión.